

Plan de Formación Ciudadana

Colegio Santa Elena

Ser ciudadano es un derecho, pero al mismo tiempo un aprendizaje que no ocurre de la noche a la mañana.



Fundamentación

*En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo del presente año, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, **“integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”** (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016).*

Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro colegio, que se constituye como institución escolar confesional católica, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación que se presenta se enfoca en el respeto a todo ser humano como creación a imagen y semejanza de Dios y, por ello, con todas las facultades para que construya libremente su propio destino sustentado en la Buena Nueva del Evangelio y basado en los valores de respeto, tolerancia, cuidado del medio ambiente, fraternidad, espíritu colaborativo y compromiso con la construcción de una sociedad mejor, de la misma manera en que Santa Elena nos muestra el camino a Dios.

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

- a) **Ciudadanía y democracia:** se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que las estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva, materializando y difundiendo el camino de Santidad que nos presenta Santa Elena.

- b) **Derechos Humanos y Derechos del Niño:** se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. **“Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros”** (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia.

Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son: 1.- no discriminación, 2.- el interés superior del niño, 3.- supervivencia, desarrollo y protección de la infancia; y 4.- participación. De acuerdo a nuestra orientación religiosa católica, la vida humana desde su concepción hasta su término natural tiene un valor fundamental, por lo que nuestra espiritualidad franciscana promueve en todo momento la defensa de la cultura de la vida como manifestación y regalo de Dios y forma en sus educandos la identificación con los valores propios de la defensa de la creación como base fundamental del buen orden social. Asimismo, dentro de estos mismos valores, la labor educativa de nuestro colegio tiene como eje central de su accionar al niño, desarrollando en todas las acciones pedagógicas y espirituales de la institución las medidas tendientes a que nuestras estudiantes logren, además de su realización académica, su más amplio desarrollo espiritual y valórico en concordancia con el ideal de Santa Elena, sustentos de nuestra espiritualidad.

- c) **Institucionalidad política:** *corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.*
- d) **Ética y valores:** *de acuerdo a lo planteado en nuestro proyecto Educativo, uno de nuestros principios que orientará nuestro accionar de acuerdo a nuestra visión, es la **Formación de la Persona**, que nos llama a forjar en nuestras estudiantes la excelencia humana y la formación para la vida, promoviendo valores como el **respeto, la conciencia de sí mismo y de los otros, la solidaridad, generosidad y la alegría**, expresada en la promoción de un ambiente fraterno y optimista en todo lo que hacemos.*

e) **Sociedad y cultura:** La sociedad es la forma en que las personas se han organizado para dominar y administrar la creación. Aspiramos a una sociedad justa y solidaria, donde todos los seres humanos puedan participar de las bondades del creador. Por lo tanto la sociedad debe establecer condiciones de vida digna para todos sus componentes, debe buscar un sistema de organización donde se respeten los derechos de todos los seres humanos.

Como comunidad educativa nos sentimos totalmente identificados con el estilo de vida definido en las Bienaventuranzas. En ellas, Dios nos anima a vivir al estilo del evangelio, nos invita a ser felices en una sociedad abierta y cada vez más diversificada, regulada por normas y principios morales que aseguran una convivencia respetuosa, pudiendo disfrutar de la creación y su bondad.

Nuestro colegio quiere impulsar en las estudiantes el **Compromiso Social**, que nos alienta a formar mujeres agentes de cambio, protagonistas en sus ambientes cotidianos y en sus propias vidas, a través de la vivencia de los siguientes valores:

Comunidad: Participación activa y responsable en los distintos contextos donde se desarrollan, promoviendo las relaciones de confianza y una efectiva comunicación.

Compromiso: Manifestado en la entrega del esfuerzo personal y la adhesión a los valores humanos y cristianos en toda tarea o proyecto que emprendan.

Sentido de equipo: Reconocer talentos y potencialidades de cada persona, promoviendo liderazgos, trabajo colaborativo y la generación de saberes.

Sentido de pertenencia: Encantar a las personas con un sueño común, a través de un buen ambiente de trabajo, la acogida y el cariño a la institución y sus integrantes. Queremos que las estudiantes, lleven la impronta de nuestro proyecto educativo.

f) **Participación juvenil:** los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere, sustentando su accionar en las enseñanzas de Jesucristo y Santa Elena. Por ello, nuestro colegio busca la formación de futuras líderes para que sean las futuros constructoras de una sociedad más inclusiva y verdaderamente democrática.

Es pertinente que la Formación Ciudadana se encuentre presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente, por lo cual se trabajará en los siguientes objetivos:

- 1. Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que, en tanto formativo y formador, debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar.*
- 2. Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y educación para la paz, como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias plurales hacia la convivencia escolar.*
- 3. Promover en las estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.*
- 4. Conocer y comprender el contexto y el debate conceptual en torno a los Derechos Humanos y Derechos de los niños y niñas, la institucionalidad internacional en estas materias y sus efectos prácticos en la realidad local.*
- 5. Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas que cumplen roles relevantes y diversos en la sociedad.*
- 6. Desarrollar una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad, asumiendo como propios los principios y valores Santa Elena.*

Desarrollo

<i>Acción (Nombre y descripción)</i>	<i><u>Semana de la cultura</u> : semana en que se realizan diversas expresiones culturales tales como: poesía, clínicas de música, teatro, cuentos, trabalenguas, seminarios, en torno a una temática.</i>
<i>Objetivo de la ley</i>	<i>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</i>
<i>Fechas</i>	<i>Inicio 25 de abril de 2017</i> <i>Término 29 de abril de 2017</i>
<i>Responsable</i>	<i>Cargo Encargada de CRA</i>
<i>Recursos para la implementación</i>	<i>Fotocopias- cartulinas - pegamento</i>
<i>Monto destinado del presupuesto</i>	<i>\$100.000</i>
<i>Medios de verificación</i>	<i>Fotografías - evaluación por parte de los profesores y de las estudiantes</i>
<i>Cursos Implicados</i>	<i>De T1 a IVº medio</i>

Plan de Formación Ciudadana

<i>Acción (Nombre y descripción)</i>	<i>Campana Solidaria: Semillas de Esperanza. Apadrinamiento de niños de escuelas de alta vulneración, por parte de estudiantes de media.</i>
<i>Objetivo de la ley</i>	<i>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</i>
<i>Fechas</i>	<i>Inicio 16 de junio de 2017</i> <i>Término 16 de octubre de 2017</i>
<i>Responsable</i>	<i>Cargo Encargado de Pastoral</i>
<i>Recursos para la implementación</i>	<i>Material de oficina - cartulinas - artículos de cumpleaños - alimentos</i>
<i>Monto destinado del presupuesto</i>	<i>\$600.000</i>
<i>Medios de verificación</i>	<i>Fotografías - videos - evaluación por parte de las estudiantes.</i>
<i>Cursos Implicados</i>	<i>De 7º básico a IVº medio</i>

<i>Acción (Nombre y descripción)</i>	<i><u>Elección de Directivas:</u> al interior de cada curso se elige a las directivas que los representarán durante el año, frente al Centro de Estudiantes.</i>
<i>Objetivo de la ley</i>	<i>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</i>
<i>Fechas</i>	<i>Inicio 01 de marzo de 2017</i> <i>Término 04 de marzo de 2017</i>
<i>Responsable</i>	<i>Cargo Profesor jefe de cada curso.</i>
<i>Recursos para la implementación</i>	<i>Fotocopias con las funciones de cada cargo, votos y ficha con la elección.</i>
<i>Monto destinado del presupuesto</i>	<i>-----</i>
<i>Medios de verificación</i>	<i>Formato con las directivas electas</i>
<i>Cursos Implicados</i>	<i>De 1º básico a IVº medio</i>

<i>Acción (Nombre y descripción)</i>	<u><i>Elección y Conformación de Centro de estudiantes CESE:</i></u> <i>Durante el mes de abril se elegirá democráticamente el Centro de estudiantes. Organismo que tiene por finalidad la promoción del liderazgo.</i>
<i>Objetivo de la ley</i>	<i>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</i>
<i>Fechas</i>	<i>Inicio 3 de abril de 2017</i> <i>Término 7 de abril de 2017</i>
<i>Responsable</i>	<i>Cargo Asesor del Centro de estudiantes.</i>
<i>Recursos para la implementación</i>	<i>Fotocopias con las funciones de cada cargo, votos y firmas con la elección.</i>
<i>Monto destinado del presupuesto</i>	<i>-----</i>
<i>Medios de verificación</i>	<i>Votos</i>
<i>Cursos Implicados</i>	<i>De 6º básico a IVº medio</i>

Plan de Formación Ciudadana

<i>Acción (Nombre y descripción)</i>	<i><u>Comité de la Buena Convivencia:</u> instancia en donde diversos integrantes de la comunidad educativa se reúnen mensualmente, para planificar y organizar acciones para mejorar la convivencia al interior del establecimiento.</i>
<i>Objetivo de la ley</i>	<i>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</i>
<i>Fechas</i>	<i>Inicio 30 de marzo de 2017</i> <i>Término 30 de noviembre de 2017</i>
<i>Responsable</i>	<i>Cargo Coordinadora de Formación</i>
<i>Recursos para la implementación</i>	<i>Material de oficina - cartulinas - galletas- café</i>
<i>Monto destinado del presupuesto</i>	<i>\$100.000</i>
<i>Medios de verificación</i>	<i>Fotografías - videos - evaluación por parte de los integrantes</i>
<i>Cursos Implicados</i>	<i>Presidenta del Centro de estudiantes y una estudiante de enseñanza básica.</i>

Plan de Formación Ciudadana

<i>Acción (Nombre y descripción)</i>	<i><u>Acto de Fiestas Patrias</u>: durante el mes de septiembre, se realizará un acto con el fin de celebrar las fiestas Patrias, con bailes y expresiones típicas de nuestra tierra.</i>
<i>Objetivo de la ley</i>	<i>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</i>
<i>Fechas</i>	<i>Inicio 24 de julio de 2017</i> <i>Término 14 de septiembre de 2017</i>
<i>Responsable</i>	<i>Cargo Profesora Educación Física</i>
<i>Recursos para la implementación</i>	<i>-----</i>
<i>Monto destinado del presupuesto</i>	<i>-----</i>
<i>Medios de verificación</i>	<i>Fotos, vídeos, evaluación por parte de los profesores.</i>
<i>Cursos Implicados</i>	<i>De T1 a IVº medio</i>

<i>Acción (Nombre y descripción)</i>	<u><i>Seminarios de contingencia nacional:</i></u> <i>durante el primer semestre se realizará un seminario realizado por las estudiantes y acompañado por dos profesores.</i>
<i>Objetivo de la ley</i>	<i>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica responsable, respetuosa, abierta y creativa</i>
<i>Fechas</i>	<i>Inicio 02 de mayo de 2017</i> <i>Término 30 de mayo de 2017</i>
<i>Responsable</i>	<i>Cargo Encargada de CRA</i>
<i>Recursos para la implementación</i>	<i>Obsequios para las integrantes del seminario.</i>
<i>Monto destinado del presupuesto</i>	<i>\$20.000</i>
<i>Medios de verificación</i>	<i>Fotos, pauta de evaluación del público asistente.</i>
<i>Cursos Implicados</i>	<i>De IIIº y IVº medio</i>

Plan de Formación Ciudadana

<i>Acción (Nombre y descripción)</i>	<i><u>Actualidad y cultura:</u> curso tendiente a entregar a las estudiantes información acabada de la contingencia nacional e internacional, de una forma motivadora y con distintas estrategias.</i>
<i>Objetivo de la ley</i>	<i>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, abierta y creativa.</i>
<i>Fechas</i>	<i>Inicio 01 de marzo de 2017</i> <i>Término 12 de diciembre de 2017</i>
<i>Responsable</i>	<i>Cargo Profesor de este curso</i>
<i>Recursos para la implementación</i>	<i>Fotocopias- data- cartulinas</i>
<i>Monto destinado del presupuesto</i>	<i>\$100.000 mensuales</i>
<i>Medios de verificación</i>	<i>Leccionario, encuesta al finalizar el semestre por parte de estudiantes y apoderados.</i>
<i>Cursos Implicados</i>	<i>De 5º básico a IIº medio.</i>

<i>Acción (Nombre y descripción)</i>	<i>Filosofía para niñas: curso que busca producir en el aula un espacio de acontecimiento del pensar filosófico en comunidad, a partir de una situación compartida democráticamente por todos, inclusive el docente, alentando el diálogo y preparando a nuestras estudiantes para ser sujetos "razonables".</i>
<i>Objetivo de la ley</i>	<i>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, abierta y creativa.</i>
<i>Fechas</i>	<i>Inicio 01 de marzo de 2017</i> <i>Término 12 de diciembre de 2017</i>
<i>Responsable</i>	<i>Cargo Profesor de este curso</i>
<i>Recursos para la implementación</i>	<i>Fotocopias- data- cartulinas</i>
<i>Monto destinado del presupuesto</i>	<i>\$100.000 mensuales</i>
<i>Medios de verificación</i>	<i>Leccionario, encuesta al finalizar el semestre por parte de estudiantes y apoderados.</i>
<i>Cursos Implicados</i>	<i>De 1º básico a 6º básico.</i>

Plan de Formación Ciudadana

<i>Acción (Nombre y descripción)</i>	<u><i>Mes de la Ciudadanía: durante las clases de orientación</i></u>
<i>Objetivo de la ley</i>	<i>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, abierta y creativa.</i>
<i>Fechas</i>	<i>Inicio 2 de octubre de 2017</i> <i>Término 31 de octubre de 2017</i>
<i>Responsable</i>	<i>Cargo Profesor jefe de cada curso.</i>
<i>Recursos para la implementación</i>	<i>Fotocopias con las funciones de cada cargo, votos y ficha con la elección.</i>
<i>Monto destinado del presupuesto</i>	-----
<i>Medios de verificación</i>	<i>Formato con las directivas electas</i>
<i>Cursos Implicados</i>	<i>De 1º básico a IVº medio</i>